DECRETO Nº 133.-
Expte Nº 2233-J-1955.-

NEUQUEN , 24 de octubre de 1955.-

VISTO este expediente , por el cual Jefatura de Policía pne en calidad de Agente , al ciudadano Don VALENTIN FONSECA; y

ONSIDERANDO :

Que según se desprende de los informes producidos por la misma y Hospital local, el causante se encuentra en condiciones de ingresar a la Repartición :

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por los art. 0 y 61 del E.O.P.T.,

El Interventor Nacional En La Provincia

DECRETA:

RTICULO 1º.-DAR DE ALTA,?con anterioridad al 1º del corriente , provisoriamente por el término de seis meses, en calidad de Agente de Policía , al ciudadano Don VALENTIN FONSECA (M. I. Nº 7.295.335 -Clase 1930 - D.M.25 - C.I. Nº 26.030 , Policía de Neuquén).-

ARTICULO 2º.-El sueldo básico que corresponderá al empleado nombrado es de $ 550.00 mensuales , más una bonificación de $ 250.00 por carestía de la vida y $ 50.00 de salario familiar ; por aplicación del S. Decreto Nº 7.025/51 , modificado por el Nº 6.000/52 y $ 120.00 por beneficio acordado por S.Decreto Nº 9.010/54.-

ARTICULO 3º.-Dejar establecido que esta designación cubre la vacante por renuncia del Agente Don VICTORIO SUAREZ (Exp, 6917 -S- 1954), aceptada por R.G. Nº 1651/54, elevada a conocimiento del Ministerio de Interior y Justicia con nota Nº 323 de fecha 19 de abril de 1954.-

ARTICULO 4º.- Tómese razón , comuníquese, pase a Jefatura de Policía para sus efectos y archívese .

ES COPIA.-

RICARDO HERMELO
CAPITAN DE NAVIO(R)
INTERVENTOR NACIONAL

JOSE FARRE MEPLICO
ESCRIBANO NACIONAL
MINISTRO DE GOBIERNO